

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 5.005

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 9 de Noviembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telef. 575

ACTUALIDAD POLITICO-MILITAR

LAS RECOMPENSAS

Antecedentes

Como saben nuestros lectores, existe en el Congreso, pendiente de discusión, un proyecto de ley concediendo recompensa, por méritos de guerra, a 18 o 20 entre generales, jefes y oficiales. Téngase en cuenta que este proyecto premia—después de suficientemente aquilatados—servicios y méritos, anteriores con mucho, a los tristes sucesos de Melilla, y, especialmente, realizados fuera de su territorio. Tanto es así, que varios de los propuestos ya han fallecido, y otros—como al coronel Castro Girona entre ellos—se les propone para un ascenso del que ya están en posesión por antigüedad.

En un principio se pensó discutir ese proyecto con independencia del debate sobre Marruecos, pero alguien sugirió la idea de aplazarlo hasta la terminación de éste; ¿por qué?

Y así estaba el pleito, cuando ayer, el ministro de la Guerra se decide a hablar claro, deshaciendo nebulosas y fijando claramente su actitud con la siguiente nota:

«El ministro de la Guerra hace constar que el Gobierno no ha pensado un momento en aplazar la discusión del proyecto de ley de recompensas presentado en el Congreso, pues ya que las Cortes tienen hoy esa facultad, no puede contribuir a que se perjudique a los dignos militares que han acreditado merecer avances en su carrera.»

El señor ministro de la Guerra—dice un periódico—a la vista de los relatos periodísticos, debió de pensar que el movimiento se demuestra andando y que, ya que las conferencias del Sr. Maura eran satisfactorias para el Gobierno, lo mejor sería exigir que el proyecto de recompensas se discutiese inmediatamente, en la sesión de hoy miércoles. Así se lo comunicó al presidente, que ya aludió a ello al salir de Palacio; así lo expuso oficialmente en el Ministerio y así lo expresó a primera hora en los pasillos del Congreso, despartiendo con los periodistas, mientras el señor Maura se hallaba en el despacho de ministros.

Dice el Sr. Cierva

El ministro de la Guerra, que había dado su nota oficiosa por la mañana, al llegar al Congreso manifestó que era inexacta la noticia recogida por varios periódicos respecto al aplazamiento de la discusión del proyecto de recompensas.

—Ni un sólo momento—dijo—ha pensado el Gobierno retirar o aplazar ese proyecto, y para que así conste he dado a la publicidad una nota oficiosa.

Los jefes liberales—repuso un periodista—dieron esa noticia, y aun hubo alguno que la refirió a palabras del Sr. Maura.

—Pues eso no es verdad—replicó el ministro de la Guerra—. El presidente no ha podido decir semejante cosa. Si hay quien pretende evitar las molestias de discutir ese proyecto, no lo conseguirá. Es preciso que el que quiera oponerse a él lo haga en el Salón de Sesiones.

Poco después circuló por los pasillos la noticia de que el presidente del Congreso

pensaba en poner a discusión el proyecto en la sesión de hoy.

Una reunión

En la Biblioteca de la Cámara se reunieron, poco después de saberse esto, los señores conde de Romanones, marqués de Albuernas, Alba, Melquíades Álvarez y el presidente de la Cámara, despertando esta reunión creciente interés, por suponerse que de ella saldría definida la actitud de los liberales frente al proyecto de recompensas.

A las nueve de la noche terminó la reunión, sabiéndose que el conde de Romanones se había expresado en nombre de todos, y según su referencia, en estos términos:

Criterio de los liberales

«El presidente nos ha dado cuenta del deseo del ministro de la Guerra de que se ponga a discusión mañana mismo el proyecto de recompensas. Yo he dicho que me parece este propósito una verdadera equivocación, por dos razones: una, que traer a debate este asunto significa tanto como cortar la interpección sobre Marruecos, desviando la discusión de su cauce normal; otra, que anunciada ya una interpección acerca del tema de las responsabilidades, no es oportuno hablar de recompensas.»

Además, y esto es lo más interesante, si se trae a conocimiento de la Cámara ese proyecto, serán discutidos el Alto Mando y todos los mandos, empujándose y desprestigiando a quien está al frente de 140.000 hombres. Por lo que ya se ha dicho, se puede adivinar lo que se dirá, y me parece que debemos pensar en ello detenidamente.

He añadido que yo no me opongo al proyecto, que tiene, como se sabe, la firma de mis amigos; pero que considero inoportuna su discusión y estimo necesario el aplazamiento. Si el ministro persiste en el error, yo no tengo medios reglamentarios para oponerme; pero declinaré en el Gobierno la responsabilidad de lo que sobrevenga.»

Estas manifestaciones del conde de Romanones fueron comentadísimas.

El presidente del Congreso informó al señor Maura de lo sucedido, en la reunión de los liberales.

Impresión final

Como impresión final, recogemos las siguientes, expuestas por varios colegas: «No creemos—dice A B C—que cuanto acabamos de relatar constituya una dificultad insuperable para el Gobierno.

La presentación del proyecto de recompensas es un acuerdo del Consejo de ministros, y suponemos que el Sr. Cierva remitirá a la deliberación del Gobierno esta actitud en que aparecen colocados expresamente el conde de Romanones y de un modo tácito los demás jefes liberales. Esto, aparte de que, según los íntimos del ministro de la Guerra, nadie dió la fecha de hoy para la discusión del tantas veces mencionado proyecto.

Hablarán, pues, los Sres. Maura y Cierva y determinarán lo que proceda.»

El Imparcial dice: «Es desde luego indudable que el jefe del Gobierno, antes de ir a despatchar hoy con el Rey, hablará con el minis-

tro de la Guerra, es verosímil que éste—a juzgar por lo que insinuó anoche—deponga su intransigencia; pero resuélvase la cuestión en uno u otro sentido, hoy proseguirá el señor Alcalá Zamora el discurso que empezó anoche acerca de Marruecos, y por tanto, no será discutido el proyecto de recompensas.

Dice El Sol: «De la actitud que el señor Cierva adopte en relación con los problemas que el presidente le plantee, dependerán las resoluciones políticas que éste juzgue oportuno tomar.»

Lo que parece seguro es que en la sesión de hoy no será discutido el proyecto de recompensas.

Y puede, asimismo, asegurarse que el general Berenguer no vendrá, por ahora, a Madrid.»

El "Jaime I" efectúa pruebas de Artillería

FERROL 8.—Ha regresado el acorazado «Jaime I», que durante todo el día permaneció en alta mar efectuando pruebas de Artillería, con brillante resultado.

Hizo 60 disparos de grueso calibre, pudiendo demostrar sus inmejorables condiciones de construcción.

UNA CAMPAÑA

Los jefes de parada de segunda

Publicamos hace varios días la Real orden denegando a los jefes de parada de segunda, la gratificación a que tenían derecho, Real orden contra la cual dijimos iban a lo Contencioso, cuando fueran conocidas las soluciones dadas a peticiones idénticas.

Estas disposiciones son dos.

La primera lleva fecha 12 de septiembre, y dice así:

«Excelentísimo señor: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 25 de julio último, promovida por el cabo jefe de parada de segunda con destino en el Depósito de Semantes de la quinta zona pecuaria, Santiago Simón Herrero, en la que solicita se aclare el artículo 10 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 401), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el recurrente se atenga a lo resuelto en la Real orden de 2 de febrero último (D. O. núm. 27), sin perjuicio de que por la Dirección y Fomento de la Cría Caballar en España se revise el reglamento de jefes de parada vigente, y se modifique en el sentido que estime conveniente aquellos artículos del mismo que necesiten aclaración. De Real orden etc.»

La segunda, de 8 de octubre, es como sigue:

«Excelentísimo señor: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 21 de septiembre próximo pasado, promovida por el cabo jefe de parada de segunda clase con destino en el Depósito de caballos semantes de la quinta zona pecuaria, Santiago Simón Herrero, en la que solicita la gratificación de efectividad, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el interesado se atenga a lo resuelto en la Real orden circular de 2 de febrero último (Diario Oficial núm. 27) y a la Real orden comunicada a V. E. en 12 de septiembre último, desestimando petición análoga del propio interesado. De Real orden etc.»

Conocidos estos antecedentes, oportunamente daremos cuenta de sus derivaciones.

El Ejército y los políticos

El curso de las operaciones

El diputado republicano Sr. Companys presentó ayer tarde la siguiente proposición:

«El diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva declarar que ha visto con pena, y el país estimará como un agravio a su dolor y una provocación, el hecho de que el Gobierno se resista a darle cuenta de sus propósitos en relación con el límite de las operaciones que se realizan en Melilla, y además de las resoluciones que haya adoptado o piense adoptar para la liquidación de las gravísimas responsabilidades que se han evidenciado en el curso de la discusión parlamentaria.»

El viaje del Alto Comisario

Interrogado ayer tarde en los pasillos del Congreso el ministro de la Guerra acerca de la fecha de la llegada a Madrid del Alto Comisario, contestó irónicamente:

—El general Berenguer vendrá la víspera del juicio final... que ya está muy próximo, y en el que el juez será yo.

Aparte esta manifestación humorística del ministro de la Guerra, como se ha dejado a la conveniencia del general en jefe la fecha de su viaje, el Gobierno nada sabe de seguro sobre el día en que lo emprenderá.

Creación de una medalla

El diputado a Cortes Sr. Picó ha presentado una proposición de ley por la cual se crea una medalla denominada de Marruecos para premiar los méritos contraídos por los españoles que, como individuos o clases de tropa u oficiales de complemento, por recluta forzosa o voluntariamente, hayan tomado parte activa y sin ninguna mala nota en su hoja de servicios en las operaciones militares emprendidas en la zona de nuestro Protectorado en aquel territorio durante el período transcurrido desde 25 de julio último hasta que las mismas terminen.

La medalla será de bronce o plata, respectivamente, y comprenderá cinco clases, con distintivos blanco, rojo, amarillo, verde y laureado, según correspondan a combatientes solamente, heridos, enfermos, prisioneros o autores de hechos de armas extraordinarios. Será esta medalla meramente honorífica, pero su posesión dará determinadas preeminencias de carácter social y en el orden administrativo.

La salud en Melilla

En el Ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Es inexacto lo que un periódico afirma de que aumenten las enfermedades en Melilla en las tropas expedicionarias, y que carezcan éstas de tiendas y ropas.»

El Ejército está provisto de lo necesario, y se completarán y se perfeccionarán los servicios y cuanto exige la posible comodidad de nuestras tropas en la vida de campaña que hacen.»

¿El Rey a Barcelona?

BARCELONA 8.—Hoy ha circulado el rumor de que el próximo día 20 vendrá a esta capital el Rey, con objeto de presidir una Asamblea de fuerzas vivas, convocada para tratar de la proyectada Exposición de industrias eléctricas.

DISPOSICIONES OFICIALES

Ascensos.—Asciende al empleo inmediato el teniente coronel de Caballería D. Enrique Trechuelo, y se le concede la categoría de músico mayor de primera, al de segunda clase D. Mariano Hervás.

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería D. Antonio Gómez de Barreda.

Destinos.—Cesa en la Comisión de ayudante de profesor de la Academia de Infantería, a petición propia, el teniente D. Ramón Gotarredona.

Concédese la vuelta al servicio activo al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico, D. José Tejeedor, y queda de reemplazo, por enfermo, el comandante de Intendencia, D. Joaquín León Copete.

Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que el general de división D. Ataulfo Ayala y López, pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, continuando en el cargo que viene desempeñando de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. José Gomila Siquier, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concedido la gran cruz de San Hermenegildo, al general de brigada, en situación de segunda reserva, D. Pablo Rodríguez Sánchez.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al teniente coronel de ingenieros don Félix Agosto Palma, y al comandante del mismo Cuerpo D. Enrique Afrados Semper.

Idem al coronel de Caballería D. Antonio Llerena Aranda, para el mando del sexto regimiento de reserva, y al del mismo empleo y Arma D. José Alvarez Moreno, para el cargo de inspector jefe de la segunda zona pecuaria (Sevilla).

Suboficiales y sargentos

Concédese reales licencias para contraer matrimonio a los señores siguientes:

Sargentos: D. Francisco Valero Martínez, con doña Juana Santana; D. Dionisio Zorrita Belloso, con doña Encarnación Martínez Azón, y D. Antonio Basanta Santa Cruz, con doña Elisa Moral González.

Desestimase instancia del sargento D. Antonio Jiménez, que solicitaba unas diferencias de pagas.

Queda sin efecto la incorporación al Centro Electrotécnico, del sargento de Llerena don Manuel Cotarelo.

DE TEATROS

CERVANTES

El jueves, en función noche, la zarzuela de éxito clamoroso «La Ciudad Eterna» que cada día es aplaudida con más entusiasmo.

El viernes estreno de la obra en dos actos y tres cuadros «Las perversas», de Alfonso Muñoz y Alfonso Lapena, con música de los maestros Soutillo y Vert, en la que intervienen Ramón Peña y Julia Fons y principales partes de la Compañía.

El aplaudido escenógrafo Sr. Olalla, autor de «La Ciudad Eterna», ha pintado un decorado magnífico.

Vestuario, atrezzo, etc., se han construido expresamente con el lujo y propiedad acostumbrados en este teatro.

Guardia civil

Impulsos del deber

Rindiendo un justo tributo de admiración y elogio, la Prensa se ocupó con especial interés de la valiosa actuación de la Guardia civil con motivo de las inundaciones habidas durante el mes de septiembre último en algunas provincias de la Península.

Fue esta actuación, un servicio más, que quedó unido a la labor meritoria y constante que en todo momento viene desarrollando el personal de este benemérito Instituto. Cuantos prestaron este servicio, pudieron unir desde un principio a la satisfacción del deber cumplido, esa recompensa moral que premia la abnegación y sacrificio, con la gratitud inolvidable de todas aquellas personas que recibieron el inesperado socorro de estos soldados del deber, en momentos de verdadero peligro.

Entre los que más se distinguieron por su singular arrojo en el salvamento de las personas que fueron víctimas de las inundaciones, figuran: el cabo D. Ricardo Nadales, guardias D. José Sarriá, D. Francisco Martín, D. Francisco Ordóñez, D. Antonio Hornigo y corneta D. Agustín Abad, del puesto de Saucejo (Sevilla), sargento D. José López Lajarín, guardias D. Eusebio Aguilar, don Francisco Zamora y D. Jorge Jara, del de

Puebla de Cazalla (Sevilla); guardias D. Angel Moya, D. Dámaso García, D. Manuel Pérez, D. Eusebio González y corneta D. Marino Gómez, del de Motilla del Palancar (Cuenca); cabo D. José Prada, guardias don Rafael Gómez, D. Nicolás del Río y D. José Rodríguez, del de Fuentes del Ropel (Zamora); cabo D. Saturnino Escat, guardias don Marcelino Benito, D. Andrés Vázquez y don Diego Valenzuela, del de Aguilón (Zaragoza).

En todos los sitios mencionados, la Guardia civil ha demostrado con su comportamiento el alto concepto que tiene del deber, y ha sabido cumplir exactamente su noble misión de benéfica y protectora.

Actos son estos que encierran un espíritu de sacrificio tan grande, como envidiable.

De nuestro querido colega El Telegrama del Rif, recogemos el realizado por un individuo de este Cuerpo el día 27 de octubre último en la plaza de Melilla, el cual dice así:

«Ayer tarde estuvo a punto de ocurrir un funesto accidente en el muelle.

Dos niños, los hermanos Emilio y Luis Rivera, que paseaban por el muelle de Rivera, cayeron al mar, en un sitio de más de cinco metros de fondo.

Al enterarse de lo ocurrido el guardia civil Joaquín González Bellver, que prestaba servicio en aquel lugar, se precipitó en el agua, poniendo en salvo a los niños, uno de los

cuales se hallaba próximo a perecer. Cuantos presenciaron el salvamento, hacen muchos elogios del proceder del guardia González Bellver.»

Impulsos del deber son todos estos actos, en los que diariamente exterioriza el personal de este Instituto, nobles sentimientos de humanidad, exponiendo la vida por sus semejantes, sin que fuera de muy contadas ocasiones lleguen a alcanzar otra recompensa que la estimación de aquellos a quienes auxiliaron.

El mal radica en el procedimiento que se sigue para la tramitación del expediente que se incoa para depurar méritos y premiar con los honoríficos distintivos de la veneranda Orden de Beneficencia el valor de los individuos del Cuerpo en sus humanitarios servicios.

En líneas generales expusimos no hace tiempo las razones que existen para que desaparezca de una vez ese procedimiento arcaico, que tan directamente viene a repercutir sobre una causa justa y meritoria.

Nuevamente insistimos sobre estos extremos. Con la atención que merece exponerlos en artículos sucesivos la solidez de nuestros argumentos hasta conseguir que estos abnegados veteranos alcancen desde el primer momento esa recompensa honorífica que premia el deber cumplido.

CARABINEROS

Orden general del Cuerpo del día 5 de noviembre de 1921.—Al cesar en el cargo de director general de Carabineros, por pase a la situación de primera reserva, cúmplen expresar a los señores generales, jefes, oficiales y tropa del Cuerpo, el grato recuerdo que conservaré siempre de un mando que, no obstante su larga duración, sólo satisfacciones me ha proporcionado, ya que no son motivo bastante, para aminorar esta favorable impresión, hechos aislados, inevitables en todo servicio encomendado a una colectividad numerosa.

A este buen comportamiento del Cuerpo, he procurado corresponder, por mi parte, recabando con el mayor interés cuantas mejoras y ventajitas estimé era justo se le concedieran, y aunque algunas de mis propuestas están aún sin resolver, no dudo habrán de ser atendidas favorablemente por la superioridad.

Conociendo, por mi prolongada permanencia al frente del Cuerpo, las virtudes y laboriosidad que distinguen a su personal, será para mí muy grato que alcance en breve el lugar preeminente a que esas cualidades le hacen acreedor, y para lograrlo, exhorto a todos a perseverar en el exacto cumplimiento del deber, con lo que, además, se facilitará la gestión de mi digno sucesor.

Se complace en ofrecerse incondicional-

mente de todos, vuestro director general, Contreras.

Servicios.—Comandancia de Murcia: Por el sargento José Salguero Clemente y fuerza a sus órdenes se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena la aprehensión de 64 litros de café, y por el carabiniere Francisco Hernández García y otro más de su clase se verificó en la capital la aprehensión de cinco kilogramos de tabaco y 91 puros.

Idem de Vizcaya: Por el cabo José Caballo Guerrero y un carabiniere se llevó a cabo en la estación del Norte de la capital la aprehensión de 3,500 kilogramos de tabaco, y por el suboficial D. Melitón Redondo Pérez y fuerza a sus órdenes se verificó en la estación de Achuri, de la capital, la aprehensión de 29 kilogramos de varios géneros.

Licenciamiento del cupo de instrucción

Dispuesto en el artículo 1.º de la Real orden circular de 24 de marzo de 1920 que el cupo de instrucción permanezca en filas normalmente dos meses, y de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército en lo relativo a instrucción y licenciamiento de los individuos de dicho cupo de reemplazo de 1920, llamados a filas por Real orden circular de 31 de agosto último, el Rey (q. D. g.) ha resuelto que el día 12 del actual se conceda licencia limitada a los referidos individuos.

VESTUARIOS SUCURSALES

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
Teléfono 300. 3-P.

BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 2150

Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.

FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

MILITARES!!

Para vuestra campaña en África, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00
Cada cargador suplementario 1,50

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, gorras, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espines de idem, bandoleras de todas clases, cascotes para todas las armas, bastones de mando, rosas, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
- Pidanse catálogos -



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

• LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL •

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PIÑAS EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROMOCION

• COMPANIA ANONIMA CALDE •

MADRID, SAN JERONIMO • BARCELONA, CALVOTONEROS 48

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

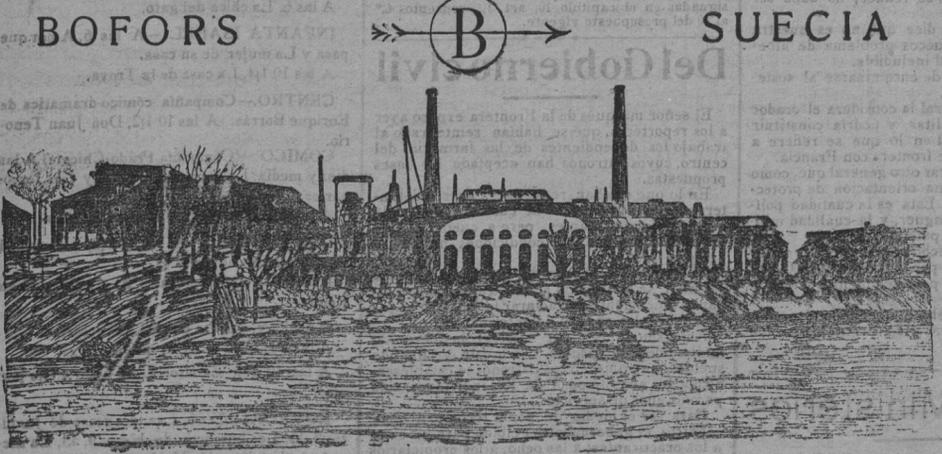
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

BOFORS SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
Teléfono 41-61 M.



S.A.I. GIO. ANSALDO
ROMA Dominio Legal Demanda Admin. Comercial GENCO
40 Establecimientos